



## Poder Judicial de Neuquén

**Número:**

**Referencia:** DGH-03146-25-03145-25-03144-25-Prorroga Arrondo-OviedoRuixo-Calderon-Infraestructura-(R)

---

### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que mediante Decretos N° 275-21, 276-21 y 277-21 se dispusieron las contrataciones Rodrigo Javier Arrondo DNI 28.989.176, Víctor Aníbal Calderón DNI 22.653.290 y Julio Marcelo Oviedo Ruixo DNI 17.250.304, en el cargo de Auxiliar Técnico, categoría JHT, para cumplan funciones en los organismos de la II, III y IV Circunscripción Judicial con asiento de funciones de las ciudades de Cutral C6, Zapala y Junín de los Andes, con carácter extraordinario, por el término de un (1) año, a partir del 1 de junio de 2021 siendo prorrogadas sucesivamente hasta el 31 de mayo de 2025 (cfr. Acuerdo N° 6159, Punto 17, Incs 7,8 y 9) y Decretos N° 664/22, 939/22, 368/23, 869/23, DECRE-2024-229-E-JUSNEU-TSJ y DECRE-2024-651-E-JUSNEU-TSJ).

Que el Arq. Jorge Fernando Mendaza, a cargo de la Subdirección de Infraestructura Judicial, solicita la renovación de los contratos mencionados en virtud de que persisten las necesidades de servicio oportunamente informadas. (cfr. Ingresos DGH N° 03146-25, 03145-25 y 03144-25).

Que se encuentran en trámite los llamados a concursos para la cobertura de los cargos mencionados de manera permanente, tramitándose en los Expedientes N° 174-22, 175-22 y 176-22 del registro de la Dirección de Gestión Humana.

Que analizados los antecedentes, las necesidades de servicio de los organismos y, habiéndose evaluado exclusivamente las necesidades de recursos humanos, la renovación de los contratos mencionados se encuentra plenamente justificada.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

### **EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

### **DECRETA**

**1°) Prorrogar** la contratación bajo la modalidad de contrato de empleo público temporario del Sr. Rodrigo Javier Arrondo, DNI 28.989.176, en el cargo de Auxiliar Técnico, categoría JHT, para que cumpla funciones en los organismos de la II Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Cutral C6, con carácter extraordinario, por el término de seis (6) meses y/o hasta la cobertura de la vacante, lo que suceda primero, a partir del 1 de junio de 2025.

**2°) Prorrogar** la contratación bajo la modalidad de contrato de empleo público temporario, del Sr. Julio Marcelo Oviedo Ruixo, DNI 17.250.304, en el cargo de Auxiliar Técnico, categoría JHT, para que cumpla funciones en los

organismos de la III Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Zapala, con carácter extraordinario, por el término de seis (6) meses y/o hasta la cobertura de la vacante, lo que suceda primero, a partir del 1 de junio de 2025.

**3°) Prorrogar** la contratación bajo la modalidad de contrato de empleo público temporario del Sr. Víctor Aníbal Calderón, DNI 22.653.290, en el cargo de Auxiliar Técnico, categoría JHT, para que cumpla funciones en los organismos de la IV Circunscripción Judicial con asiento de funciones de la ciudad de Junín de los Andes, con carácter extraordinario, por el término de seis (6) meses y/o hasta la cobertura de la vacante, lo que suceda primero, a partir del 1 de junio de 2025.

**4°) Notifíquese,** cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón la Administración General y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

Id/03146-25-03145-25-03144-25